



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

16 DE FEBRERO DE 2024

13:00 HRS.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen, con proyecto de Decreto, mediante el cual, se reforma la fracción II del artículo 61, el primer párrafo del artículo 65 y el primer párrafo del artículo 97, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.